

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2040-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 07/08/2018

Señor (es) : INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA

Dirección : COMPAÑIA 4345 QUINTA NORMAL

Rut : 76.668.590-0

Cargo Contable : 84034 ESCUELA ABELARDO ITURRIA (84034)

Código Presupuestario : 5152206003

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/08/2018 -- Fecha de despacho : 10/08/2018

N° Pedido 1064

N° Solicitud 22 - 84034

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BENAVIDES

Teléfono: 232036750

Dirección de despacho : VALENZUELA CASTILLO 1793

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	SERVICIO DE MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO COTIZACION 8474/2018 BIBLIOTECA (2) SALAS 1 Y 2, BAÑO ALS. (2)	44.000,00	264.000
V°B° Dirección		NETO	264.000
Observación: SERVICIO DE MANTENCION PEDIDO 1064 OC 2040		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	264.000
		I.V.A	50.160
		TOTAL	314.160



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1